

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Socios de  
**CONSTRUCTORA ERE CIA. LTDA.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CONSTRUCTORA ERE CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSTRUCTORA ERE CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2018, así como de sus resultados, y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamentos de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha**

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía no ha operado en el último año, lo que genera una duda significativa a cerca de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha. Los planes desarrollados por la Administración de la Compañía para remediar estas situaciones se describen en la nota 14 Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa a los estados financieros. Los estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Otros asuntos**

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, informamos que la Compañía no sometió a auditoría los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, por no estar obligada a ello. En consecuencia las cifras comparativas no han sido auditadas. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar de sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

**Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

La descripción más detallada de la responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en el Anexo 1, el cual es parte integrante de este informe de auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de cumplimiento tributario de CONSTRUCTORA ERE CIA. LTDA. , al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

*Tasi Cía. Ltda.*

TIME AUDIT SERVICES  
INTERNATIONAL AUDITORES  
CONSULTORES TASI CÍA. LTDA.  
SCVSRNAE-1238

*Peter Cadena Ghica*

Peter Cadena Ghica  
Representante Legal  
Registro Cpa. N° 26.391

Guayaquil, Ecuador  
08 de agosto de 2019